

Expediente: RC1006183/06. Reclamante: José Luis Ovejero López.

Expediente: RC1006337/06. Reclamante: Giovanni García Castaño.

Expediente: RC1006637/06. Reclamante: Verónica Claros Martínez.

Expediente: RC1007217/06. Reclamante: Mario Playa Serra.

Expediente: RC1007659/06. Reclamante: Mabel Logón Reyes.

Expediente: RC1008673/06. Reclamante: Julio Gallardo Ruiz-Castellanos.

Expediente: RC1009886/06. Reclamante: Gestión de Inversiones y Servicios Montoy-Ausique, S. L.

Expediente: RC1010388/06. Reclamante: Domingo Borregero Rodríguez.

Expediente: RC1010837/06. Reclamante: Ann Rusic.

Expediente: RC1011203/06. Reclamante: M.<sup>a</sup> Luisa Saura March.

Expediente: RC1016079/06. Reclamante: Anne Astilleros.

Expediente: RC1001314/07. Reclamante: Carmen Rocío Rodríguez Orozco.

Expediente: RC1002764/07. Reclamante: Felisindo Novoa Álvarez.

Expediente: RC1003967/07. Reclamante: Antonio del Estal Morillo.

Madrid, 20 de junio de 2007.—Director División de atención al usuario.

**43.804/07. Resolución de la División de Atención del Usuario de Telecomunicaciones por la que se ordena la publicación de la notificación del trámite de audiencia al interesado en varios expedientes iniciados ante este órgano.**

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los reclamantes que aparecen en la tabla que se recoge a continuación, por desconocerse su domicilio actual, para que, en un plazo de diez días, subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos en relación con los expedientes iniciados ante este órgano, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra las respectivas resoluciones, que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 104.4 del Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento relativo al servicio universal de telecomunicaciones, agotan la vía administrativa, puede interponerse potestativamente, conforme establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en el plazo de un mes o, en su caso, según lo prevenido en los artículos 25, 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, ambos términos a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

A estos efectos, los interesados tienen a su disposición su expediente en la sede de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, calle Capitán Haya, n.º 41, planta 8.ª, de Madrid.

Expediente: RC1005047/05. Reclamante: Fernando Carrecedo Corral.

Expediente: RC1005069/05. Reclamante: Alejandro Satre Planells.

Expediente: RC1005998/05. Reclamante: Mor R M Thewaite.

Expediente: RC1009176/05. Reclamante: M.<sup>a</sup> Isabel Rodríguez.

Expediente: RC1000285/06. Reclamante: Bonifacio Jiménez Muñoz.

Expediente: RC1000743/06. Reclamante: Marisol García García.

Expediente: RC1001555/06. Reclamante: Eduardo Gallego Alfonso.

Expediente: RC1001911/06. Reclamante: María Bou Part.

Expediente: RC1002597/06. Reclamante: Patricia Montgomery.

Expediente: RC1005867/06. Reclamante: Guillermo Sanz Sánchez.

Expediente: RC1007085/06. Reclamante: Luis Martin López.

Expediente: RC1009277/06. Reclamante: Antonio Portela Díaz.

Expediente: RC1009248/06. Reclamante: Javier Gómez Vázquez.

Expediente: RC1012305/06. Reclamante: Sistemas Informáticos.

Madrid, 20 de junio de 2007.—Director División de atención al usuario.

**43.805/07. Resolución de la División de Atención del Usuario de Telecomunicaciones por la que se ordena la publicación de la notificación del trámite de audiencia al interesado en varios expedientes iniciados ante este órgano.**

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los reclamantes que aparecen en la tabla que se recoge a continuación, por desconocerse su domicilio actual, que el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información ha dictado la correspondiente resolución que pone fin a cada uno de los expedientes de reclamación también reflejados en dicha tabla.

Contra las respectivas resoluciones, que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 104.4 del Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento relativo al servicio universal de telecomunicaciones, agotan la vía administrativa, puede interponerse potestativamente, conforme establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en el plazo de un mes o, en su caso, según lo prevenido en los artículos 25, 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, ambos términos a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

A estos efectos, los interesados tienen a su disposición su expediente en la sede de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, calle Capitán Haya, n.º 41, planta 8.ª, de Madrid.

Expediente: RC1001698/05. Reclamante: Rosa Ana Climent Rey.

Expediente: RC1006590/05. Reclamante: Josefa Escríbano Granero.

Expediente: RC1007704/05. Reclamante: Ana Guiberteau Sánchez.

Expediente: RC1001539/06. Reclamante: Mercedes Baños Antoran.

Expediente: RC1003288/06. Reclamante: M.<sup>a</sup> Carmen Cruz González.

Expediente: RC1003578/06. Reclamante: Carlos Aguilar de Dios.

Expediente: RC1004826/06. Reclamante: Carmen Ferreiro Rivadulla.

Expediente: RC1005704/06. Reclamante: José Fernandez Vázquez.

Expediente: RC1005835/06. Reclamante: Jaime Sorolla Julián.

Expediente: RC1008300/06. Reclamante: Robert Davis.

Expediente: RC1008685/06. Reclamante: Sylvie Huguette González.

Expediente: RC1009042/06. Reclamante: Rafael Muñoz Arias.

Expediente: RC1009531/06. Reclamante: Fernando Cubillo Manzanero.

Expediente: RC1009654/06. Reclamante: Perpond, S. A.

Expediente: RC1013537/06. Reclamante: Marta García Alonso.

Expediente: RC1014877/06. Reclamante: Alexander Rojas Villarroel.

Expediente: RC1015623/06. Reclamante: Cristóbal Moreno Moragón.

Expediente: RC1016072/06. Reclamante: M.<sup>a</sup> Teresa Anglés Albareda.

Expediente: RC1017059/06. Reclamante: Manuel Pineda Castilla.

Expediente: RC1017383/06. Reclamante: Publicidad y Gestión, S. L.

Expediente: RC1017454/06. Reclamante: Jorge Mellado Alarte.

Expediente: RC1017578/06. Reclamante: M.<sup>a</sup> Ángeles Casas Ávalos.

Expediente: RC1017600/06. Reclamante: Francisco Freixa.

Expediente: RC1017672/06. Reclamante: Viajes Moralarzaral, S. L.

Expediente: RC1017725/06. Reclamante: M.<sup>a</sup> José Vedoya.

Expediente: RC1017831/06. Reclamante: Juana María de Felipe Navajas.

Expediente: RC1017952/06. Reclamante: Pedro Jacobo Yeregui Santamaría.

Expediente: RC1000104/07. Reclamante: Julio César de la Hera Peña.

Expediente: RC1000300/07. Reclamante: Alberto Pérez Moreno.

Expediente: RC1000304/07. Reclamante: Susana Santamaría.

Expediente: RC1000332/07. Reclamante: Juan Carlos Antuña Pérez.

Expediente: RC1000459/07. Reclamante: Alberto Durán Oviedo.

Expediente: RC1000470/07. Reclamante: Yoana Delgado Pérez.

Expediente: RC1000474/07. Reclamante: Antonio Rodríguez Pozo.

Expediente: RC1000502/07. Reclamante: Eugenia Álvarez Campana.

Expediente: RC1000643/07. Reclamante: Joan Barreiras Figueras.

Expediente: RC1000656/07. Reclamante: Nuria Alvarez Benito.

Expediente: RC1000728/07. Reclamante: Francisco Jesús Medina Castellano.

Expediente: RC1000737/07. Reclamante: Óscar Ortega Estévez.

Expediente: RC1000848/07. Reclamante: M.<sup>a</sup> Ángeles Hernández Vozmediano.

Expediente: RC1000869/07. Reclamante: Juan Romero Sánchez.

Expediente: RC1001222/07. Reclamante: José Antonio Lasa Garmendia.

Expediente: RC1001256/07. Reclamante: Mariano Montañés Ostariz.

Expediente: RC1001392/07. Reclamante: Fernando Pérez Pradells.

Expediente: RC1001705/07. Reclamante: Montserrat Oliva Contreras.

Expediente: RC1001750/07. Reclamante: Hidrojardines Piscinas y Font, S. L.

Expediente: RC1002192/07. Reclamante: Otman Boujemaa.

Expediente: RC1002310/07. Reclamante: María Francisca Sabalet Armenteros.

Expediente: RC1002312/07. Reclamante: José Baluta.

Expediente: RC1002385/07. Reclamante: María Lourdes Lorenzo Harguindey.

Expediente: RC1002794/07. Reclamante: María del Pilar Cavadas Mohamed.

Expediente: RC1002881/07. Reclamante: Frederic Mignon.